

¿HAY QUE CAMBIAR EL SISTEMA?

01/08/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos

Administrador Civil del Estado

<http://www.expresioneconomica.org/opinion-133->

[HAY QUE CAMBIAR EL SISTEMA](http://www.expresioneconomica.org/opinion-133-)

Algunos dicen que estamos entrando, astrológicamente, en la era de Acuario, una nueva era de otros 2000 años que se caracterizaría, tras el periodo de convulsión y fermentación de la era de Piscis que ahora termina, por permitir aflorar una nueva Humanidad. Curiosamente, las dos más impactantes líneas de pensamiento de los últimos 2000 años, también propugnaban el hombre nuevo. El mensaje de Jesús, al inicio de la era de Piscis, decía que había que *“nacer de nuevo y ser perfectos como nuestro Padre celestial es perfecto”* y el de Marx, prácticamente al final de dicha era, propugnaba crear una nueva sociedad *“en la que las fuentes de riqueza manarán en plenitud”*. Ambos hablaban de libertad, uno enfatizando que *“la verdad os hará libres”* y otro, promoviendo la superación de la alienación en la cual estaba sumida la especie humana por las relaciones de propiedad privada.

Jesús, el cristo, ponía el énfasis en el esfuerzo del individuo para lograr la transformación. Marx ponía el énfasis en la radical modificación de la propiedad económica, lo que permitiría al hombre su reencuentro con su auténtica naturaleza humana. **Las sociedades occidentales actuales han bebido en ambas fuentes** y están impregnadas por ellas, consciente o inconscientemente. **Sin embargo, estos sistemas de pensamiento y vida no han sido capaces de dar una respuesta suficiente.** Los cambios radicales del sistema de propiedad de los medios de producción, derivados de la aplicación de pensamiento marxista en la Unión Soviética y otros países, fracasaron rotundamente. Ni la libertad ni la prosperidad se instalaron en las sociedades que aplican o intentaron aplicar el modelo. El pensamiento cristiano, en Occidente, ha constituido una línea ideológica principal, enfatizando la responsabilidad y la libertad individual, y ha tenido un efecto especialmente transformador en las sociedades protestantes pero ha sido insuficiente, como muestra la presente crisis, para crear un sistema socioeconómico armonioso, estable y dinámico a la vez.

Volver a plantearse hoy, como hacen algunos grupos minoritarios, la supresión generalizada de la propiedad y de la iniciativa privada es algo descartable y mucho más aún pensar en la hipotética abolición del Estado. La mayoría social tiene la conciencia de que esas líneas de cambio no funcionarían, ni siquiera con el apoyo de las tecnologías de la información y con la creación de un Gran Hermano vigilante. Por ello se pone el énfasis, desde el punto de vista económico, en asumir y garantizar la

existencia de la propiedad privada de los medios de producción y en fomentar el papel de la iniciativa privada en la creación de valor.

La flexibilidad en la organización de la producción de bienes y servicios ha ido llevando a que se renuncie a que el sector público se ocupe a la producción de bienes y mercancías (adiós al antiguo INI), a que muchos de sus servicios internos (seguridad, limpieza, mantenimiento, etc.) sean externalizados e incluso a que muchas de sus actuaciones, antaño irrenunciables, se hagan con la ayuda de empresas privadas que no sólo construyen, sino que redactan los proyectos e incluso evalúan la calidad de las obras públicas, aunque eso sí, con la supervisión del sector público o de la administración correspondiente.

En todo caso y, al margen de filosofías e ideologías, la realidad es que este sistema de economía mixta de mercado, que parecía el final de la historia anunciado por Fukuyama, ha dado lugar a una crisis cuya intensidad, en España, se mide objetivamente por el nivel de deuda pública (87% del PIB) que sigue creciendo y que nos obliga a destinar al pago de la misma un 10% del PIB, y por el nivel de desempleo que se encuentra en casi 6.000.000 de parados (26.3% de la población activa) según los últimos datos de la EPA. ¿Cuánto tiempo tardaremos en reducir la deuda de los casi 900.000 millones de euros actuales a la cifra de 370.000 que teníamos casi estabilizada entre 2004 y 2008? ¿Cuánto tiempo tardaremos en reducir la tasa de desempleo del 26,3% al 10% que tuvimos entre 2001 y 2007, lo que exigiría crear casi 4.000.000 de empleos netos? Hay que ser realistas y reconocer que esto no se logrará en breve. Se han tomado medidas imprescindibles, acertadas y posibles (déficit público, sistema financiero) pero tal vez es necesario actuar con mayor profundidad.

Muchas cosas, demasiadas, han fallado: las previsiones, las normativas, los controles, la orientación, el equilibrio y la separación de poderes, la armonización de políticas y servicios en todo el territorio (e incluso en la propia Unión Europea). La magnitud y amplitud de los fallos obliga a preguntarse si son sólo atribuibles a los sucesivos gobernantes o si, por el contrario, son fallos del sistema que han arrastrado a los mismos gobiernos. De facto, cuando de forma generalizada se reclama transparencia y reformas estructurales en el sistema económico, en el sistema político, en el sector financiero, energético, etc. se están reclamando cambios de gran envergadura, cambios en el sistema aunque ello no exime de responsabilidad a los políticos que lo han gestionado, y que habrían podido cambiarlo, ni tampoco al pueblo que los hemos elegido.

Los gobiernos, en todos los niveles territoriales, y en particular el gobierno de la nación, se encuentran ante la urgente e irrenunciable responsabilidad de intentar paliar, en el día a día, los efectos sociales y económicos de la crisis, pero a la vez están impelidos a reflexionar sobre la necesidad de una renovación global del sistema.

Esa reflexión, previa a la adopción de medidas, debe **analizar los tres niveles básicos de todo sistema: sus valores, actitudes y pautas de conducta**. Los valores definen los objetivos globales, las actitudes muestran la disposición para lograrlos y las pautas de conducta los materializan, desarrollan y mantienen. Los valores explícitos inducen actitudes y compromisos, los cuales, canalizados a través de pautas de conducta, manifiestan y concretan a su vez los valores. Los tres elementos interactúan y se equilibran pero, cuando hay confusión, poca claridad o contradicción entre ellos, el sistema es débil, inestable e incapaz de afrontar las coyunturas de crisis. Por eso, hay países que ante idénticas o peores catástrofes, son capaces de salir mucho mejor de ellas y resurgir.

¿Qué valores queremos que tenga nuestro sistema? La reflexión y el consenso sobre ellos es un importante instrumento para salir de la crisis. “*Primum vivere, deinde philosophare*” Algunos dicen que hay que seguir adelante, otros creemos que hay que reflexionar ya profundamente, sin por ello olvidar el día a día. Formalmente, los valores necesarios se recogen, explícita o implícitamente, en nuestra Constitución y, en mi opinión, pueden resumirse en tres ejes: libertad, solidaridad y eficiencia.

La libertad es irrenunciable, Hay un amplio consenso al respecto pues muy pocos aceptarían una dictadura, de uno u otro signo, que no haría otra cosa que suprimir el derecho a que una sociedad madura defina su propio destino. Este valor, con todo lo que implica de libertad de expresión, opinión e información, es determinante y se concreta en normas que se desarrollan para adaptarse a los cambios sociales. Así ha ocurrido a lo largo de la historia, para mejorar la libertad de todos. El principio general de igualdad ante la ley y de sumisión a la misma, fue un logro para garantizar la libertad de todos frente al poder del soberano. Sin embargo, hoy en día hay que ir más allá de las normas vigentes. Así, es ampliamente reclamada una Ley de Transparencia que haga pública la información de lo realizado, directa o indirectamente, con medios públicos. La sociedad ha llegado al convencimiento de que la información veraz es un pilar esencial para la libertad social y considera que sin transparencia es muy difícil garantizar la veracidad.

Respecto a **la solidaridad**, la *fraternité* de la revolución francesa, parece claro que la sociedad debe **clarificar su contenido y comprometerse** con él más de lo que se ha hecho hasta ahora. No cabe concebir un Estado sin solidaridad entre sus individuos y sus territorios. Las CC.AA se ven de lleno envueltas en la plasmación de este valor que descende, como todos los valores, de lo filosófico al terreno práctico y que exige una clara solidaridad entre las CCAA al igual que entre unas provincias y otras, dentro de una misma Comunidad. La normativa de financiación ínter territorial y la garantía de un equilibrio de servicios básicos para todos los ciudadanos resultan irrenunciables, aunque sean

compatibles con la diferenciación, en aspectos no básicos, en cada territorio. Iguales en lo esencial, con posibilidad de diferencias en los restantes aspectos, al igual que ocurre en la vida de los ciudadanos que somos a la vez iguales ante la ley y diferentes como individuos.

La eficiencia es un principio que resume un correcto funcionamiento económico, capaz de generar los bienes y servicios que demandan los ciudadanos, optimizando los recursos dedicados a ello. La eficiencia, entendida en sentido amplio, optimiza el uso de los recursos, lo que incluye el respecto al ecosistema y la sostenibilidad. El sistema debe garantizar el marco adecuado para la generación eficiente de valor, tanto por parte del sector público como privado, lo que implica tener normas adecuadas pero no excesivas, eliminando aquellas que no aporten valor. La eficiencia social debe garantizar la calidad de los productos y servicios a fin de que tengan el contenido que anuncian, sean beneficiosos y no perjudiquen a la salud.

El gran reto futuro de todas las instituciones es autoevaluarse e informar sobre si estos tres valores se dan en la realidad de su funcionamiento, justificando su informe con las correspondientes evidencias. **El papel de las instituciones de control es evaluar esas autoevaluaciones** y ver si sus conclusiones son correctas y suficientes. Para ello, deben existir unas normas básicas que regulen de forma eficaz los objetivos genéricos de esas instituciones y sus normas de funcionamiento. En la actualidad hay una gran indignación popular sobre la falta de transparencia del gasto de las instituciones públicas ¿Cómo es posible que los representantes del pueblo, de todos los signos, **hayan pasado tanto tiempo sin preguntar cosas**, que tal vez no son las más importantes, pero sobre las que se guardaba silencio? Si los Presupuestos Generales del Estado establecen, y hacen públicas, las retribuciones del Presidente del Gobierno ¿por qué no resultaban tan claras y evidentes las retribuciones de las Cajas de Ahorro y de todas las instituciones que se financian en gran medida con dinero público? ¿Cómo es posible que, según parece, los informes del Tribunal de Cuentas, tan sólo abordaran formalmente la realidad de las cuentas de muchas instituciones? ¿Podría encomendarse al Tribunal de Cuentas la revisión de sus informes de los cinco últimos años a fin de pueda manifestar si cree que han podido evaluar realmente la veracidad y el fondo de las cuentas de las instituciones que tienen la obligación de presentarlas? ¿Podría encargarse algo parecido al Banco de España? ¿Y a las instituciones que supervisan el funcionamiento y los costes de los sistemas energéticos, la bolsa, el abastecimiento de agua, etc, etc? ¿Podrían hacerse públicos los costes de formación por alumno de cada uno de los distintos centros universitarios de España? ¿Y los costes por tipo de operación o tratamiento de los distintos hospitales?

Todas estas preguntas, y tantas otras que el lector imaginará, deberían tener respuesta en un sistema que funcione de acuerdo con los tres valores antes señalados. Sin embargo, **debería evitarse el error de pretender dar prioridad a hacer una Causa General sobre el pasado.** Es mucho más urgente y positivo que quede claro que, en el futuro, las instituciones de control serán responsables y tendrán asignadas las competencias suficientes para ir realizando las evaluaciones necesarias para comprobar si el funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas se adecua a las normas que plasmen esos tres grandes valores. No esperemos, a que venga otra crisis grave para reclamar transparencia, datos de costes y un sistema eficiente de distribución de competencias y financiación interterritorial.

Todo esto requiere un cambio profundo en la forma de funcionar de nuestro sistema socioeconómico. Exige apelar a la responsabilidad colectiva para que, con el mayor consenso posible, se adopten las medidas adecuadas. No será fácil el cambio. Implica introducir una gran revolución en el sistema para que *“las verdades no tengan complejos, y las mentiras parezcan mentiras...”* como dice la canción. Muy posiblemente, habrá quienes pongan palos en las ruedas, descalifiquen e intenten defender prioritariamente intereses particulares. Sin embargo, la alternativa es no hacer nada o sólo quedarse en pequeños retoques y esperar que esta crisis desaparezca poco a poco (¿Cuándo, cómo?) ¿Es eso una visión razonable? ¿De verdad creemos que serán suficientes para salir de la crisis? ¿Hay que esperar a que desde Europa, o desde otro sitio, nos digan lo que tenemos que hacer o, por el contrario, **debemos con sentido común, con realismo, actualizar y concretar los valores, actitudes y pautas de conducta que queremos que sean la esencia de nuestro sistema?**

01/08/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos
Administrador Civil del Estado

[http://www.expresioneconomica.org/opinion-133-
HAY_QUE_CAMBIAR_EL_SISTEMA](http://www.expresioneconomica.org/opinion-133-HAY_QUE_CAMBIAR_EL_SISTEMA)